



REGISTRADO

Pacheco

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

General Pacheco, 30 de mayo de 1990.

VISTO la Resolución N° 20/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios para cubrir la cátedra Física III del Departamento de Materias Básicas.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento analizó detenidamente los antecedentes y aconsejó se ratifiquen los términos de la Resolución N° 20/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Refrendar la Resolución N° 20/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual se declara desierto el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios para cubrir la cátedra Física III, del Departamen

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Gral. Pacheco

///

to de Materias Básicas.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 262/90

mvm




ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR


ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO